



PROYECTO DE DIRECCIÓN C.E.I.P. SANTA MARÍA LA BLANCA



GUILLERMO ELIPE SANZ 72971836N





ÍNDICE

A.

1.	Presenta	ción	
	1.1.	Justificación y fundamentación normativa.	1
	1.2.	Trayectoria profesional y formativa del Equipo <u>Directivo</u>	2
2.		diagnóstico del centro docente. Características	
	relevante 2.1.	es del centro. Características del entorno escolar	4
	2.2.	Características del centro	4
	2.3.	Características de la comunidad educativa. Proyectos	5
	2.4.	Recursos tecnológicos	7
	2.5.	Recursos económicos	7
	2.6.	Servicios complementarios	7
3.	Áreas de	mejora	
	3.1.	Atención a la diversidad	8
	3.2.	Mejora de la convivencia	9
	3.3.	Calidad de la enseñanza. Formación Continua	10
4.		tas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante io de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:	
A.1 adapta A.2- mome A.3- I el alur A.4- (A.5- H	rendizaje, Orientar la adas a la n Promover ento. Potenciar e mnado y la Ofrecer una	ción del desarrollo de los procesos de enseñanza y la inclusión educativa y la atención a la diversidad. a elaboración y aplicación de las nuevas programaciones ueva ley de educación: LOMLOE. el bilingüismo, de acuerdo a la normativa vigente de cada el uso de las NTIC como recurso didáctico para el trabajo con formación permanente del profesorado. a respuesta eficaz y de calidad a la diversidad e inclusión. conales y operativos los órganos colegiados y de coordinación tro	11

- B. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los 12 recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- B.1- Intensificar las actuaciones de la Comisión de Convivencia en las situaciones en las que se requiera su intervención.
- **B.2-** Promover la participación de los alumnos en la vida del centro.

- **B.3** Promoción de la actividad física, la alimentación saludable y emociones.
- **B.4-** Efectuar el mantenimiento del centro en función de la dotación económica asignada.
- **B.5-** Crear una biblioteca y un banco de recursos con los materiales existentes en el centro y aquellos que puedan ir adquiriéndose
- **B.6-** Garantizar la participación de determinados docentes para realizar el mantenimiento informático y promoción de la información del centro a través de las distintas vías telemáticas.
- C. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.
- **C.1-** Ampliar las relaciones dentro y fuera del centro, fortaleciendo, especialmente, las relaciones con las familias.
- **C.2-** Extender las relaciones con otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.
- **C.3-** Favorecer la formación digital a las familias para el intercambio de información. (escuela de padres y madres...)
- D. <u>Las medidas coeducativas dirigidas a eliminar las brechas de género en el alumnado, así como a favorecer la reducción de estereotipos sexistas en la comunidad educativa</u>
- **D.**1- Fomentar la igualdad entre niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación de género.
- E. <u>El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro</u>
- E.1- Poner en marcha un plan de comunicación interna y externa en el centro.
 E.2- Facilitar a la administración educativa la realización de la evaluación externa
- **E.3-** Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación e innovación educativa.
- **E.4- (A.3)-** Potenciar el uso de las NTIC como recurso didáctico para el trabajo con los alumnos y la formación permanente del profesorado.
 - 5. Recursos y organización para el logro de los objetivos
 6. Evaluación
 7. Síntesis final
 22

"Un líder es aquel que es capaz de sacar lo mejor de aquellos que lo rodean"

SETH GODIN

16





1. PRESENTACIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

El convencimiento de la importancia de la educación en la sociedad, el estar al lado de un claustro responsable e implicado años tras año en el alumnado, el dar un paso más en mi desarrollo profesional son los motivos que me impulsan a presentar este proyecto de dirección.

Los referentes normativos en los que me baso para la elaboración de este proyecto son los siguientes:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Orden de 84/2017, de 05/05/2017 de la Consejería de Educación, Cultura y
 Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y
 nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no
 universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden de 02/2020, de 14/01/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Entendiendo que "el modo por el que los docentes pueden llegar a ser directores de un centro escolar constituye una variable relevante para configurar los propios modelos de dirección"¹, la pretensión es la de tomar lo que Blake y Mouton (1969) ya denominaron como estilo óptimo: el estilo Líder de Equipo², donde exista una alta preocupación por la tarea y por las personas. Es sin duda la elección más adecuada, teniendo en cuenta que las funciones de la dirección son de índole diversa: ejecutivas, burocráticas, de innovación, de integración e institucionales; siendo cada una de ellas importante.

¹ Montero, A. (2006): "El proyecto de dirección como mérito para la selección de directores en el sistema educativo español" XXI, Revista de Educación, 8 Páginas 83-94.

² Blake, R. y Mouton, T. (1964), "The managerial grid". Houston: Gulf Publishing Company, 178.





1.2 Trayectoria profesional y formativa de los candidatos a formar parte del Equipo Directivo

La trayectoria formativa de Guillermo Elipe Sanz comienza en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Vitoria (1998-2003), la diplomatura en la Facultad de Educación (Especialidad Educación Física) en Zaragoza (2004-2006) y posteriormente el Grado en Educación Primaria en la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (2014)

Cuento con un total de 1962 horas de formación, según figura en el Registro General de Formación Permanente. Cabe destacar su labor como ponente en distintos cursos de formación para el profesorado, tanto de manera presencial como a distancia realizados en los distintos lugares donde ha trabajado. Se destaca la ponencia realizada en las Jornadas de Convivencia celebradas en Toledo en el 2018. Además, ha sido coordinador y participante en diversos proyectos de innovación como los proyectos Erasmus + llevados a cabo en el CEIP Santa María la Blanca de Barcience.

Cuenta con la Habilitación Lingüística de la Consejería de Educación, tras alcanzar un nivel C1 en lengua inglesa en la Escuela Oficial de Idiomas de Toledo y también por la UNED.

Respecto a su trayectoria profesional, ha trabajado como profesor de secundaria en la especialidad de Educación Física en el colegio Privado Liceo Europa de Zaragoza (2004-06), como interino profesor especialista de Ed. Física en el IES Francés de Aranda de Teruel, cursos escolares 2007/09.

En el 2009, accedió al cuerpo de Maestros, trabajando sus primeros 4 años de maestro funcionario en Ólvega y Ágreda (Soria). Por concurso, en 2013, obtuvo destino definitivo en el CEIP "Santa María la Blanca" de Barcience, para el cuál presenta este proyecto. Ha formado parte del equipo directivo como secretario en 2017 y como jefe de estudios durante los cursos 2018/2019 y 2019/2020 y como director desde el pasado mes de julio de 2020 hasta la actualidad.

Dña. Florentina González Rodríguez, propuesta como secretaria en este proyecto, cuenta con veinte años de experiencia como profesora en la enseñanza pública de los cuales los dos primeros desempeñó puestos como personal interino y los dieciocho años restantes como funcionaria de carrera. Trabajó como maestra interina en el CEIP "Nuestra Señora de la Asunción" de Alameda de La Sagra, en el CEIP "Santa Teresa" de Toledo, en el CEIP "Nuestra Señora de la Natividad" de Cedillo del Condado, donde trabajó dos cursos consecutivos, el último de ellos como funcionaria en prácticas. Es especialista en Educación Musical, área por la que obtuvo su plaza definitiva como funcionaria de carrera en el CEIP "Cristo de la Salud" de Noez donde trabajó diez cursos (2003 al 2013) y, por último, ha trabajado en el CEIP "Santa Mª La Blanca" de Barcience, durante ocho años, desde el 2013 hasta la fecha actual, como maestra/tutora de Educación Primaria. Los dos últimos años además ha ocupado el cargo de Secretaria del centro.

Entre su trayectoria profesional y formativa, ha sido Coordinadora de Riesgos Laborales (curso 2014/2015) y actuó como miembro del Tribunal núm.8 de Música en el proceso selectivo de acceso al cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 26/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia. Posee el certificado B1 de inglés obtenido en la Escuela Oficial de Idiomas "Raimundo de Toledo" y el Grado elemental de Música (5º solfeo, 4º piano y 2º coral), enseñanza oficial del Conservatorio de Música de Toledo. Cuenta con un total de 1.349 horas de formación y 152 créditos, según figura en el Registro General de Formación Permanente, entre las que se destacan la participación activa en los 3 Proyectos de Innovación Erasmus+ y el Proyecto de Innovación "Convive y vive mejor" desarrollados en el centro actual.





Montserrat Vallejo Carmona, jefa de estudios este curso 2020-2021, es profesora diplomada en EGB por Ciencias y Matemáticas. Realizó el grado de Primaria en la UCLM en el curso 2013-2014 y tiene el curso de postgrado de Educación Infantil. Ha realizado la formación inicial para personas adultas dando clases en el centro de Adultos de Sonseca en distintos niveles de enseñanza. Ha trabajado como profesora interina desde el curso 1999-2005 en Educación Secundaria por Matemáticas. Desde el curso 2005 al 2008 trabajó en el centro Penitenciario de Ocaña. Se incorporó al cuerpo de maestros de Primaria en el concurso-oposición del año 2009 realizando las prácticas en el Ceip "Benjamín Escalonilla" y obteniendo la plaza definitiva en el curso 2010-2011 en nuestro centro "Santa María la Blanca". Estuvo trabajando desde el 01/09/2010 hasta el 15 de abril de 2012 que se incorporó a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte como Asesora Técnica Docente. Trabajó en el Servicio de Evaluación Educativa colaborando en la elaboración de las pruebas de diagnóstico del curso 2012-2013 y gestionando las Evaluaciones nacionales e internacionales del MEC (Pisa, TImss, Pirls, Talis...etc) en Castilla-La Mancha durante los años 2012 a 2019. En el curso 2019-2020 se reincorpora de nuevo al CEIP "Santa María la Blanca" de Barcience. Desde julio de 2020 ejerce de jefa de estudios.

Entre su trayectoria de formación destaca una semana en el Instituto de Evaluación Educativa (INEE) del Ministerio de Educación, formándose en Evaluaciones Nacionales e Internacionales del sistema educativo. Ha asistido a dos cursos de verano de la UIMP (Universidad Internacional Menéndez Pelayo) con temas relacionados con las Evaluaciones Internacionales: "El desafío de la Ciencias: Una mirada a las evaluaciones internacionales" año 2017 en La Coruña y "Perspectivas actuales nacionales e internacionales en Evaluación Educativa" año 2016 en Santander. También ha realizado el curso en red por el INTEF" El desarrollo de la función directiva".

Además, cuenta con un total de 941 horas de formación, según figura en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado entre cursos, congresos y grupos de trabajo.





2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO.

2.1 Características del entorno escolar

El municipio de Barcience se encuentra situado en un valle, en la comarca de Torrijos. Limita con los términos de Novés, Huecas, Rielves, Gerindote y Torrijos.

Cuenta con una población de 872 habitantes³. La población se ha sextuplicado desde 2004, debido a la construcción de una urbanización donde se han venido ofertando viviendas bastante económicas en comparación con el mercado de los últimos años. La mayoría de las nuevas familias proceden de otras localidades de la provincia de Toledo y de la comunidad de Madrid. También existe una cifra significativa de alumnos de familias ocupas. El nivel sociocultural es medio-bajo.

Respecto a la economía, existe una elevada tasa de paro. Entre la población activa, destaca el sector primario con una agricultura que tiene cierto nivel de mecanización, destacando el cultivo de cereales. En el sector secundario, como consecuencia de la actual crisis económica, ha descendido la tasa de empleo entre muchas de las familias que se dedicaban a labores relacionadas con la construcción. En relación al sector terciario, existe poca oferta de servicios: dos bar-restaurantes y dos comercios de alimentación. Entre las instalaciones destacadas, a cargo del ayuntamiento, Barcience cuenta con una sala polivalente, unas pistas polideportivas y un pabellón polideportivo dentro del recinto del colegio.

2.2 Características del centro

El centro se ubica en la zona sureste de la localidad, dentro de una de las ampliaciones llevadas a cabo en la década pasada. Actualmente, el centro cuenta con un total de **nueve unidades creadas**: tres de infantil y seis de Educación Primaria. El centro fue construido para acoger un total de 2 unidades de Educación Infantil y tres de Primaria. Actualmente contamos con un total de 9, por lo que 4 espacios no concebidos como aulas de primaria, han debido ser utilizados finalmente como tales: un aula originariamente destinada para apoyos o tutorías, la biblioteca, el aula de usos múltiples y el aula de informática.

El centro cuenta con **un edificio** donde se encuentran las principales dependencias y un **pabellón** donde se imparten la mayoría de clases de Educación Física, área que también cuenta con una pista polideportiva exterior para desarrollar las diferentes actividades que se programan.

El **edificio principal** cuenta con una **planta baja** donde se ubican dos aulas de infantil, ocupadas por los grupos de 3 y de 4 años; la biblioteca -que se utiliza como aula para los alumnos de 2º y nunca ha contado con fondos suficientes para ponerse en marcha, aunque contamos con el servicio de Bibliobús-; la sala de profesores, el despacho de dirección y secretaría, un aula donde se realizan refuerzos y el comedor (que lleva 4 años prestando servicio tras una pausa de otros 4 años) este año aloja a la clase de 6º de primaria

En la **primera planta** se encuentran las tres aulas de primaria, ocupadas por 1º, 3º, 5º de primaria; además de las aulas de educación infantil: 5 años (en principio, aula de informática); el aula de 4º de primaria (antigua aula de usos múltiples y música). En esta planta también se encuentran el aula de PT y AL y un aula donde se realizan apoyos y desdobles. En la 2ª planta se encuentra la azotea que aloja las placas solares, calderas.... Este año, se hará uso de ese espacio para algunas clases de AL.

4

³ Padrón municipal del INE, 2019.





2.3 Características de la comunidad educativa

Actualmente, el centro cuenta con un total de 17 maestros/as. Entre los maestros y maestras que imparten clase en el CEIP Santa María la Blanca de Barcience, 4 tienen carácter itinerante y de ellas, las especialistas de música, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje tienen el colegio de Barcience como centro de Cabecera. Contamos además con una orientadora cuya plaza se comparte con los centros de Burujón y Rielves. La mayor parte del claustro tiene plaza definitiva en el centro, a excepción de una maestra de infantil, una de primaria bilingüe.

La **plantilla de maestros** para el curso siguiente es la siguiente:

		INF	INF BIL	PRI	PRI BIL	FI	ORI	EF	MU	PT	AL	REL
readas	Ordinarias	2	1	4	1	2		1		1		
Crea	Singular Itinerantes						1		1		1	1

Respecto a los **alumnos** matriculados en nuestro centro, suman un total de 127, repartidos de la siguiente manera:

	Educación Infantil			Educación Primaria					
CURSO	El 3	El 4	El 5	EP1	EP2	EP3	EP4	EP5	EP6
ALUMNOS/ CURSO	9	16	12	17	12	16	21	15	9
ALUMNOS/ ETAPA	37			90					
TOTAL	127								

Entre el alumnado, si bien ha descendido, la proporción de alumnos inmigrantes es de un 4% (6 alumnos) procedentes de Argelia, Marruecos, Rumanía, Colombia y Polonia. Un total de 8 alumnos son acnee⁴ y 20 acneaes precisan de PT⁵ y AL principalmente por incorporación tardía al sistema educativo, dificultades de aprendizaje y trastorno psíquico. El absentismo es uno de los problemas crecientes entre nuestros alumnos durante el presente curso 2020/2021, este año, debido a la situación de pandemia se han abierto varios protocolos de absentismo y se han realizado numerosas llamadas recordando que no hay exención de venir al colegio salvo causas justificadas. Existen un bajo número de problemas de disciplina graves, entre los que cabe destacar a un alumno de 3º de primaria y dos de 6º de primaria.

⁴ Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

⁵ Plan de Trabajo





Al acabar la etapa de Primaria, los alumnos continúan su formación en los IES de la localidad de Torrijos "Alonso de Covarrubias" y "Juan de Padilla".

Respecto a las **familias**, existe un preocupante número de ellas que se muestran poco colaboradoras con el centro, destacando la no asistencia a las reuniones, especialmente las generales convocadas por los tutores, y el escaso interés por el seguimiento del proceso educativo de sus hijos. Actualmente el centro cuenta con AMPA, que salvo este año debido a la crisis originada por la COVID-19 se muestra colaborativo con el centro en la realización de diferentes eventos y actividades para los alumnos.

PROYECTOS DEL CENTRO

Nuestro centro tiene varios proyectos bandera en los cuáles seguimos inmersos: Proyectos Erasmus +, Proyecto de Ecoescuelas y Proyecto de Mediadores y recreos divertidos

Proyectos europeos Erasmus+

Destinatarios:

Proyecto Acción Clave 1: profesorado del centro.

Objetivos:

 Suscitar la conciencia europea entre el alumnado y el profesorado del centro.



- Impulsar la formación del profesorado en TIC y metodologías innovadoras.
- Promover la innovación educativa.
- Crear una red de trabajo con centros de distintos países europeos e internacionalizar el centro.
- Mejorar la calidad de la inclusión educativa.

Funcionamiento:

Durante el presente curso y el siguiente se desarrollará un proyecto Erasmus+ en nuestro centro: Proyecto KA1 de formación del profesorado sobre actualización metodológica para mejorar la calidad de la inclusión educativa. Cuatro profesores/as del centro realizarán estancias formativas en países de la Unión Europea para formarse sobre la temática y después difundir los contenidos aprendidos al resto del claustro a través de grupos de trabajo y seminarios.

Programa Ecoescuelas

Desde el año 2014-2015 llevamos participando en el programa Ecoescuelas promovido por la Diputación de Toledo. Tras varias auditorías positivas el curso 2017-2018 nos hicieron entrega en el Encuentro Anual de Ecoescuelas de Toledo, de la bandera verde que nos acredita oficialmente con el título de Ecoescuela, reconocido a nivel internacional y promovido en España por la ONG "AEDAC".

ECOESCUELA

Destinatarios

Toda la comunidad Educativa.

Objetivos:

El objetivo primordial del programa es sensibilizar y fomentar, en la Comunidad Educativa, el interés por el cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.





Programa mediadores- recreos divertidos

Fundamentación del proyecto

El análisis de los conflictos originados en este colegio indica que el mayor porcentaje ocurre durante el tiempo del recreo, debido principalmente a que el alumnado carece de ideas para jugar en su tiempo libre alejadas de móviles, ordenadores o videoconsolas. Ante estos datos, surge la idea de que los alumnos de 5º y 6º de Primaria sean de manera voluntaria los que impartan una actividad, en la que ellos se sienten cómodos y con confianza, al resto de alumnos del colegio. De esta manera, el alumnado está inmerso en talleres de gran interés para ellos, ya que las actividades que proponen gustan a sus iguales.

2.4.- RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Nuestro colegio fruto de la participación en diferentes proyectos de innovación y mejora está bien de dotado de recursos tecnológicos.

Cada aula del centro cuenta con una pizarra digital. Una clase, tiene un panel.

Además, contamos con 29 miniportatiles, 31 tablets, y ahora con las aportaciones de la Consejería tenemos portátiles para cada profesor del centro.

Con la Red de Escuelas Conectadas nuestra conexión wifi también se ha visto mejorada notablemente.

2.5.-RECURSOS ECONÓMICOS

Nuestras cuentas están saneadas y tenemos remanente al haber participado en 4 proyectos Erasmus +, en proyectos de innovación y mejora durante los últimos 6 años. Dichos proyectos, permitían movilidades de compañeros a diferentes países para formarse, pero además había un tanto por ciento para gastos de funcionamiento.

2.6.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Comedor escolar

Desde el curso 2016/2017 se encuentra en funcionamiento después de una pausa de 4 años, tras la aprobación de su reapertura por parte de la Consejería de Educación y Ciencia.

El comedor escolar es un **servicio complementario de carácter educativo**, regulado por el Decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

El comedor escolar presta únicamente servicio de **comida de medio día**, principalmente a alumnado beneficiario obligatorio con derecho a la gratuidad en el servicio de comedor escolar.

El espacio del comedor escolar tiene capacidad para 60 comensales y cuenta con una cocina con las instalaciones necesarias para conservar y preparar la comida que sirve la empresa de catering, una despensa y dos baños.

Este año por la situación COVID-19, las familias que no justifiquen que los dos progenitores trabajan en la franja del horario de comedor se tienen que llevar el menú a casa para evitar la confluencia de alumnos de distintos niveles en el comedor.





3. ÁREAS DE MEJORA.

Las áreas de mejora se centran en 3 aspectos fundamentales: la atención a la diversidad, la mejora de la convivencia y la calidad de la enseñanza educativa.

Parten de un análisis DAFO. Éste consiste en un análisis reflexivo sobre las **D**EBILIDADES, **A**MENAZAS, **F**ORTALEZAS y **O**PORTUNIDADES que tiene, hoy en día, el centro educativo.

ANÁLISIS DAFO:

DEBILIDADES

- Poca participación de las familias en el centro, siempre las mismas.
- Falta de promoción de la actividad física, alimentación saludable, trabajo emocional.
- Diversidad de alumnado, aumento del número de alumnos ACNEES.
- Falta de estructuración de contenidos vinculados a la competencia digital por años.
- Página web poco actualizada y falta de participación en la plataforma EDUCAMOS CLM.

AMENAZAS

- Situación inestable de las familias que incorporan alumnos al centro que hagan que no tengan continuidad.
- Incertidumbre por la matrícula en 1º de infantil y por tanto una posible reducción de plantilla.

FORTALEZAS

- -79 % de los docentes son definitivos en el centro.
- Centro de gran tradición en la realización de proyectos: Erasmus, Ecoescuelas, de convivencia.
- Claustro heterogéneo, con diversidad de opiniones, pero con ganas de trabajar, coordinarse y adaptarse a nuevas situaciones.
- Colegio bilingüe durante más de 6 años

OPORTUNIDADES

- Continuidad en proyectos ya implantados: Erasmus +, Ecoescuelas, mediadores...
- Creación de una programación de centro para trabajar la competencia digital en todos los cursos de forma organizada.
- Posibilidad de optar a auxiliares de conversación nativos para impulsar las áreas bilingües.
- Formación en nuevas metodologías para cambiar la forma de trabajo, mejorar la inclusión educativa.

3.1 Atención a la diversidad

De 127 alumnos, nuestro centro tiene 8 ACNEES y 21 ACNEAES. Por tanto, tenemos un gran número de alumnos que necesitan atención a la diversidad de manera específica.

RECURSOS HUMANOS

Actualmente contamos con recursos humanos de **Pedagogía terapéutica**, que pese a ser de 9 unidades nuestro centro, y tener tanto alumnado con necesidades, solo viene media jornada a nuestro centro.

Hemos solicitado en la memoria final del curso pasado su presencia a tiempo completo, y se ha informado al inspector sobre este caso para que al año que viene esté a tiempo completo.

Tenemos una profesora de Audición y Lenguaje y una orientadora a media jornada.

Este año además nos han concedido a otra profesora con perfil de PT gracias al **programa Refuerza-T**.





Además para atender al alumnado con dificultades también disponemos de los **apoyos** de algunos **profesores** que no completan el horario con clases lectivas directas con alumnos.

Con el equipo de orientación y jefatura de estudios se buscan una atención equilibrada de cada alumno en función de sus necesidades.

Para algunos casos también nos coordinamos con **Servicios sociales**, traspasando información para saber las circunstancias personales de cada familia

Nuestro centro ante el elevado número de alumnos que necesitan atención a la diversidad se ha embarcado en un **proyecto Erasmus + Ka101** orientado a la formación para la mejora de la calidad educativa. Su objetivo es formar al profesorado para mejorar la calidad de la atención a la diversidad. 4 profesores viajarán a países de la unión europea a formarse sobre el tema y después difundirán lo aprendido entre el claustro de profesores, redundando finalmente en nuestro alumnado.

BRECHA DIGITAL. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Para evitar la brecha digital, el centro cuenta con **Tablet y miniportátiles**. Tenemos constancia de los recursos tecnológicos de nuestro alumnado en sus casas para proceder a entregarles en caso de Escenario No presencial y así poder seguir las tareas que mande el profesorado.

Éste se está formando para sacar el mayor provecho de la **plataforma EDUCAMOS C**LM y así estar preparados para usarla en caso de confinamiento correctamente.

A las familias se les ha enviado instrucciones para que sepan acceder a esta plataforma. Muchos de ellos no abren Papas, otros solo usan el móvil y para conseguir meterse en la plataforma están teniendo muchos problemas de compatibilidades...

Desde el colegio, se siguen compartiendo videos a través de PAPAS para facilitar las cosas, y se está pidiendo a las familias colaboración para que todas puedan meterse en la clase virtual de su hijo.

Además, se ve fundamental, que haya un proyecto donde se integren el uso y manejo de las nuevas tecnologías en todos los niveles educativos para favorecer que todo el alumnado adquiera dichas competencias.

3.2.- MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

En nuestro centro fruto del tipo de familias y su nivel sociocultural y económico la convivencia ha sido siempre algo a tener en cuenta, pues siempre se registraban gran número de incidencias por parte del alumnado y los padres mantenían actitudes desafiantes ante los profesores.

Hace 3 años, realizamos un proyecto de innovación y mejora denominado "Convive y vive mejor". El proyecto impulsó técnicas y estrategias innovadoras para mejorar la convivencia entre todos los sectores de la comunidad educativa, entendiendo que el estableciendo de una buena armonía redunda en una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La intención es seguir la misma línea de trabajo y establecer un clima de respeto hacia las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento (en adelante, NCOF) y reducir los conflictos mediante la puesta en marcha de un programa de mediación; la implicación de las familias; el diseño de actividades de fomento de la lectura y la expresión oral que implique la relación entre los mayores de primaria y los más pequeños; el fomento de actividades deportivas que impliquen colaboración, integración y promoción de hábitos saludables al mismo tiempo...

A partir de ese proyecto, surgió el **programa mediadores**, que ha sido nuestro gran abanderado durante los últimos años, donde los niños de 5º y 6 de primaria se forman para ayudar a resolver los conflictos que puedan surgir entre el alumnado del colegio.





Igualmente, de este proyecto apareció el programa Recreos divertidos, donde el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria se convierte en protagonista por un día en nuestro centro, desarrollando durante el tiempo de recreo alguna actividad en la que son expertos, haciendo las veces de monitor de ocio y tiempo libre. Son los propios alumnos y alumnas quienes deciden en qué aspecto o aspectos destacan y quieren compartir con el resto de sus compañeros y compañeras del colegio. Se han desarrollado talleres de papiroflexia, manejo de Aplicaciones Educativas, baloncesto, baile, manualidades y un largo etcétera durante los 3 años que llevamos desarrollando este proyecto.

Este tipo de actividades y la mayor participación de las familias en el centro en las actividades culturales ha favorecido una mejora de la convivencia. De todas maneras, es algo donde no podemos bajar la guardia y como mínimo el siguiente proyecto de dirección debe continuar con la misma línea llevada hasta ahora en el centro.



3.3. CALIDAD DE LA ENSEÑANZA. FORMACIÓN CONTINUA

Un factor clave para dotar de calidad a nuestra enseñanza ha sido y debe seguir siéndolo, la formación continua del profesorado a través de grupos de trabajo y seminarios. Estas actividades realizadas en el centro permiten no perder la onda de las nuevas tendencias educativas y preparar mejor al profesor para los intereses y motivaciones del alumnado de este siglo.

Por otro lado, esta calidad de la enseñanza se ha visto reflejada con la compra y adquisición de pizarras digitales, miniportátiles y alguna Tablet... permitiendo aplicar muchos de los conocimientos adquiridos en la formación de centro.

También vemos clave, hacer partícipe al claustro de las diferentes actividades que en el se desarrollen, de tal manera que se repartan responsabilidades entre todos. En nuestro centro, tenemos diferentes comisiones para cada tipo de actividad, y son ellas las que mueven las tareas cuando corresponde.

Otro aspecto que mejora la calidad de la enseñanza es el correcto uso de las plataformas tecnológicas de la Junta: Teams y EDUCAMOS CLM, lugares para facilitar las tareas tanto a profesores como alumnos. Su correcto manejo tiene mucho potencial para facilitar las labores en un centro.

Igualmente, en nuestro centro se ha visto fundamental analizar los resultados académicos alcanzados por el alumnado en los procesos de evaluación interna y externa, y realizar propuestas de mejora de los mismos a través de las distintas reuniones de nivel y comisiones de coordinación pedagógica.





4. PLANES DE ACTUACIÓN, TEMPORALIZACIÓN, RECURSOS Y ORGANIZACIÓN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

La gestión del Equipo Directivo se basará en las siguientes líneas generales y principios de actuación:

\sqcup Liderazgo pedagogico, centrado en los procesos de ensenanza y fomentando la participación y
la implicación.
☐ Gestión del clima para que la convivencia en el centro favorezca el aprendizaje.
□ Desarrollo profesional de los docentes y del Equipo Directivo. El valor de la formación y de
trabajo colaborativo y en equipo.
☐ Gestión adecuada de los recursos (académicos, materiales y humanos), al servicio de los tres
elementos anteriores.
Bajo estos principios, a continuación, se recogen los objetivos y actuaciones a desarrollar durante
el ejercicio de la dirección en diferentes ámbitos junto a los responsables, los tiempos, la
evaluación y los indicadores de logro:

A. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad

Objetivo A.1

Orientar la elaboración y aplicación de las nuevas programaciones adaptadas a la nueva ley de educación: LOMLOE

Caddacion. Lower E							
Tareas:	Responsables:						
 Lectura valorativa de los documentos y la normativa. Elaboración de nuevas programaciones adaptadas a la LOMLOE y los nuevos currículos. Creación de grupos de trabajo específicos de 	- EÓA - Claustro - CCP.						
programación y evaluación por competencias.Creación de un banco de Recursos para el centro.	Temporalización:						
- Actualización del Proyecto Educativo.	Cursos 2021/22-2022/23						

Objetivo A.2

Promover el bilingüismo, de acuerdo a la nueva normativa.						
Tareas:	Responsables:					
 Adaptarse a los cambios que implique el Programa Lingüística. Impulsar entre el profesorado la formación en lengua inglesa. Seguimiento de las medidas adecuadas y 	- Equipo directivo - Claustro -CCP.					
establecimiento de un plan de evaluación Solicitar una persona auxiliar todos los años.	Temporalización:					
 Desarrollar distintas actividades complementarias relacionadas con el inglés (Halloween, Christmas days, Ecoescuelas) Participar en proyectos etwinning. 	Anual durante los 4 cursos.					

Objetivo A.3

Potenciar el uso de las NTIC como recurso didáctico para el trabajo con los alumnos y la formación permanente del profesorado





Tareas:

- Promover el uso de los ordenadores, tablets, pizarras digitales en el aula.
- Conocer y usar las distintas herramientas de las plataformas de la Junta: Educamos CLM y Teams
- Formar al profesorado mediante seminarios y grupos de trabajo.
- Potenciar la competencia digital en el alumnado, mediante la programación de una metodología adecuada.

Responsables:

- Equipo directivo
- Coordinación de formación
- Claustro CCP.

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos

Objetivo A.4

Ofrecer una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad e inclusión.

Tareas:

- Coordinación con los tutores y el EOA.
- Establecimiento de un modelo común de PTI.
- Relación fluida con las familias de los acneae.
- Seguimiento de las medidas, tanto ordinarias como extraordinarias que se lleven a cabo con estos alumnos.
- Promover un clima de respeto entre los alumnos y el entendimiento de lo enriquecedor de la diversidad.
- Formación a través del programa Erasmus KA1 en la mejora de la calidad de la inclusión educativa.

Responsables:

- Equipo directivo.
- EOA
- Tutores
- CCP.

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo A.5

Hacer funcionales y operativos los órganos colegiados y de coordinación didáctica del centro.

Tareas:

- Contacto periódico con todos los miembros de los equipos de ciclo, EOA, tutores, CCP y equipo docente.
- Mantenimiento de la coordinación entre el EOA y el equipo directivo.
- Ampliación de la coordinación con los centros de Secundaria de destino de nuestro alumnado, intercambiando informaciones y posibles sugerencias.

Responsables:

- Equipo directivo
- Equipos de ciclo
- Tutores
- EOA
- Claustro CCP.

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

B. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro

Objetivo B.1

Intensificar las actuaciones de la Comisión de Convivencia en las situaciones en las que se requiera su intervención.





Tareas:	Responsables:			
 Revisión de las NCOF. Implicación de toda la comunidad educativa. Aplicación de las medidas establecidas. Registro de todas las incidencias detectadas. Derivación al Consejo Escolar de los casos más 	Equipo directivoEOAClaustroComisión de ConvivenciaConsejo Escolar			
significativos.	Temporalización:			
	Anual durante los 4 cursos.			

Objetivo B.2

Promover la	a nartici	nación (عما عا	alumnos	an la	vida dal	centro
FIUITIONEL 16	a partici	pacioni	45 IOS	alullillos	en ia	viua u c i	Centro.

Tareas:

- Asegurar un número de alumnos suficientes en actividades extraescolares y complementarias.
- Fomentar un estilo democrático desde las programaciones, favoreciendo la discusión, decisión, programación y distribución de actividades.
- Participación en los recreos divertidos organizando actividades para el resto de sus compañeros.
- Participación en el programa mediadores.
- Impulsar entre el alumnado las funciones de delegado, responsable Ecoescuelas, responsable del Plan de acogida y otros roles en cada clase.

Responsables:

- Equipo directivo
- EOA
- Claustro

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo B.3

Promoción de la actividad física, la alimentación saludable y desarrollo emocional

Tareas:

- Fomento recreos activos.
- Participación de campaña de frutas y hortalizas...
- Participación en actividades, programas que promuevan la vida activa y saludable.
- Fomento de actividades de esta índole desde el AMPA.
- Desarrollo de programas de inteligencia emocional en la comunidad educativa

Responsables:

- Equipo directivo
- Claustro de profesores.
- AMPA

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo B.4

Efectuar el mantenimiento del centro en función de la dotación económica asignada.

Tareas: Responsables:

- Llevar a cabo un plan económico austero, de acuerdo Equipo directivo a los ingresos recibidos.
- Información periódica al Consejo Escolar del estado de la cuenta de gestión.
- Control del gasto realizado por los diferentes ciclos.
- Reducción del número de fotocopias realizadas.

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo B.5

Crear una biblioteca y un banco de recursos con los materiales existentes en el centro y aquellos que puedan ir adquiriéndose.

Tareas:

- Elaboración de inventarios con todo el material disponible para ponerlo a disposición de todos los docentes.
- Adquisición de libros y otros materiales, dentro de las posibilidades económicas.
- Creación de un espacio destinado a biblioteca y dinamización del mismo.
- Nombramiento de un encargado de biblioteca y materiales curriculares.
- Hacer uso de los recursos digitales para el fomento de la lectura.

Responsables:

- Equipo directivo
- -Responsable de biblioteca y materiales curriculares.

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo B.6

Garantizar la participación de determinados docentes para realizar el mantenimiento informático y promoción de la información del centro a través de las distintas vías telemáticas.

Tareas:

- Nombrar un docente con conocimientos informáticos como coordinador TIC para solventar posibles incidencias de tipo informático y que sirva como enlace con el Servicio Técnico de los Servicios Periféricos cuando sea necesaria la reparación de algún equipo.
- Nombrar a una o varias personas para actualizar y mantener la web del centro, los blogs y las redes sociales

Responsables:

- Equipo directivo
- Coordinador TIC.
- Claustro de profesores.

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.





C. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.

Objetivo C.1

Ampliar las relaciones dentro y fuera del centro, fortaleciendo, especialmente, las relaciones con las familias.

Tareas:

- Fomento de un clima cordial entre los trabajadores y el alumnado del centro.
- Establecer un continuo cauce de relación con otras instituciones y organizaciones (ayuntamiento, centros de la zona, servicios sociales.) y la propia Administración Educativa.
- Mantener las buenas relaciones con el AMPA.
- Continuar con las reuniones trimestrales con las familias, promoviendo un clima de cercanía e intentando que tomen conciencia de la importancia de la comunicación con el centro para el proceso educativo de los alumnos.
- Promocionar e impulsar la Escuela de Familias.

Responsables:

- Equipo directivo
- Consejo Escolar
- AMPA.

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo C.2

Extender las relaciones con otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.

Tareas:

- Colaboración con el representante en el Consejo Escolar, así como el personal que trabaja en el centro dependiente de este organismo.
- Control y prevención del absentismo, intervención con familias y todo lo relacionado con programas llevados a cabo por los servicios sociales.
- Con la Guardia Civil de Torrijos, realización de charlas sobre prevención de consumo de drogas y riesgos de Internet.
- Establecer una relación fluida con el Servicio de Inspección y otros departamentos de los Servicios Periféricos de Educación.

Responsables:

- Equipo directivo
- EOA
- Consejo Escolar

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.





Objetivo C.3

Favorecer la formación digital a las familias para el intercambió de información.							
Tareas:	Responsables:						
 Promoción del blog de centro, webs educativas, la plataforma Educamos CLM para la lectura de noticias, realización de actividades, etc. Potenciar el uso de EDUCAMOS CLM para realizar los trámites correspondientes. Realizar sesiones informativas sobre procesos 	Equipo directivoResponsable TIC.EOA						
abiertos por la Administración Educativa (admisión, adquisición de materiales curriculares, etc.	Temporalización: Anual durante los 4 cursos.						
- Promover la formación digital desde la Escuela de Padres y Madres.	Anuai uurante 105 4 Cursos.						

D. Las medidas coeducativas dirigidas a eliminar las brechas de género en el alumnado, así como a favorecer la reducción de estereotipos sexistas en la comunidad educativa

Objetivo D.1

Fomentar la igualdad entre niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación de género

Tareas:	Responsables:		
 Revisar los documentos que existen en el centro y puedan ser objeto de diferenciación sexista. Realizar reuniones a través de la escuela de familias para trabajar la sensibilización sobre la igualdad. Impulsar la formación en materia de igualdad. Realizar talleres en diferentes momentos del año para trabajar la igualdad. Mediadores: aprendizaje de resolución de conflictos de manera no violenta e incorporación de modelos de convivencia basados en la diversidad y el respeto de la igualdad. 	- Equipo directivo - EOA Temporalización: Anual durante los 4 cursos.		

E. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro Objetivo E.1

Poner en marcha un plan de comunicación interna y externa en el centro.					
Tareas: Responsables:					



- -Crear un equipo de trabajo para llevar a cabo el plan de comunicación del centro.
- -Informar a la Comunidad Educativa de la pretensión del Plan de Comunicación del centro.
- Optimizar el flujo de la información del centro y organizar una comunicación eficiente entre toda la Comunidad Educativa.
- -Mejorar la imagen del centro y reforzar su identidad.
- -Conseguir un mayor aprovechamiento y optimización de las redes sociales y las TIC.
- -Formar a los docentes y al resto de la comunidad educativa sobre las posibilidades de comunicación mediante el uso de las redes sociales

- Equipo directivo
- Responsable TIC y de formación.
- Tutores y especialistas
- Comunidad educativa

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo E.2

Facilitar a la Administración educativa la realización de la evaluación externa.

Tareas: Responsables:

- -Colaborar con la Administración educativa la realización de la evaluación externa.
- -Paso de pruebas objetivas a nuestros alumnos.
- -Llevar a cabo en cursos sucesivos las propuestas de mejora como resultado de la evaluación externa realizada en el centro.
- Inspección
- Equipo directivo.
- Claustro

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.

Objetivo E.3

Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación e innovación educativa.

Tareas:

- -Animar y motivar al profesorado a participar en cursos de formación e innovación educativa.
- -Potenciar la implicación del profesorado en la implantación de proyectos Erasmus+, etwinning, Ecoescuelas...
- -Informar al profesorado de las actividades de formación organizadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado.
- -Dar a conocer las herramientas y entornos virtuales que ofrece la Junta: Educamos CLM, teams...
- -Implantar un programa de asignación de contenidos TIC a lo largo de los distintos niveles educativos.

Responsables:

- Equipo directivo
- Responsable TIC.
- Responsable de formación.
- Claustro

Temporalización:

Anual durante los 4 cursos.





5.RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Esencial y necesaria es, la creación de una estructura organizativa que posibilite el logro de los objetivos propuestos y que permita la realización del trabajo de una manera eficiente, así como, el aprovechamiento máximo de los recursos personales, materiales y funcionales del Centro.

Existen elementos que van a permitir una óptima organización y funcionamiento del Centro; por un lado, disponemos de documentos organizativos que dan armonía al funcionamiento del centro, y, por otro lado, poseemos la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, que con el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus responsabilidades permiten el avance diario del centro educativo.

DOCUMENTO ORGANIZATIVOS

- Proyecto Educativo -

El carácter propio del centro se articula en el Proyecto Educativo, estableciendo sus rasgos de identidad y el valor del proceso educativo. Los principios educativos establecidos hacen referencia a una escuela integrada y participativa en la dinámica cultural y social del entorno, a la educación como labor conjunta de familias, profesorado y alumnado, a la necesidad de una educación integral e integradora, a la educación para la convivencia y democracia y al valor del aprendizaje significativo. En definitiva, una escuela que prepara para la vida.

Los planes y proyectos que conforman el Proyecto Educativo del C.E.I.P. Santa María la Blanca son: Plan de Acogida, Plan de Evacuación, Plan de Convivencia, Participación de la comunidad educativa en el centro, Plan de atención a la diversidad, Plan de Adaptación Lingüística y Social, Plan de Igualdad de oportunidades e Inclusión, Plan de Acción Tutorial, , Plan TIC, Plan de Lectura, Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, Plan de Formación de Centro, Plan de Mejora y Proyecto de Autonomía. Estos planes y proyectos constituyen elementos vivos y dinámicos y que suponen el eje vertebrador de la actividad educativa.

- Normas de organización y funcionamiento -

Estas normas nos van a permitir desarrollar el Proyecto Educativo adecuando las normas de funcionamiento del centro en función de las necesidades de éste y dentro del marco legal. En este documento vamos a recoger protocolos, procedimientos y medidas, así como criterios de organización en ámbitos como el comedor escolar, entrada y salida del centro, vigilancia de recreos, atención a las familias, etc.

- Programación General Anual -

Documento donde se recoge la planificación académica de cada curso escolar. En este documento se concretan las acciones que se derivan del Proyecto Educativo. Recoge todos los aspectos que afectan a la organización y funcionamiento del centro, estructurándose en cuatro ámbitos (organizativo, pedagógico, profesional y social). La oferta educativa del centro, el calendario escolar, los criterios para la elaboración de horarios, para el agrupamiento del alumnado, para la planificación de los espacios, decisiones sobre el proceso de evaluación y de promoción, el plan de formación del profesorado, las acciones para la mejora del rendimiento escolar o el desarrollo del Plan de Convivencia son algunos de los puntos que se incluyen en este documento. La Programación General Anual es un documento vivo, abierto, flexible, en continua revisión y objeto de consulta permanente.

- Programaciones Didácticas -

Son los documentos donde los docentes planifica su actividad anual, en el marco del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual. Para su desarrollo el docente tendrá en cuenta los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje, competencias, y criterios de evaluación y calificación distribuidos en el curso escolar en diferentes unidades de programación. Dichas unidades de programación se concretarán a través del diseño de situaciones de aprendizaje.





- Proyecto Económico de Centro -

Es un proyecto fundamental para la organización económica y la distribución material del centro. En este proyecto económico se designan las partidas en función de las necesidades que se detectan, distribuyendo los ingresos, en función del ajuste de gastos que van en concordancia con el presupuesto realizado a comienzo de año.

- Memoria Final de Curso -

Con este documento final del centro evaluaremos el funcionamiento del centro en los distintos ámbitos (organizativo, pedagógico, profesional y social). Promueve la reflexión, la emisión de conclusiones y propuestas de mejora para el siguiente curso, a partir de los datos que arrojan los resultados. La Memoria Final de Curso se establece como punto final y de partida para introducir cambios de mejora en el centro de cara al curso siguiente.

RECURSOS HUMANOS

El avance y progreso de un Centro Educativo depende de los trabajadores que participan en él. Para que esto sea eficaz, es necesaria una adecuada organización de los miembros del Centro, que permita que cada uno desarrolle sus competencias profesionales, asuma sus funciones y cumpla con sus responsabilidades:

- El **Consejo Escolar** ostenta la representación de toda la comunidad educativa. Dentro de un marco de diálogo y consenso, durante sus reuniones se deben tomar ciertas decisiones sobre el desarrollo del funcionamiento del Centro. En el Consejo Escolar encontraremos: la Comisión Económica, la Comisión de Convivencia y una persona responsable que impulse medidas educativas para el fomento de la Igualdad de Oportunidades, entre otros.
- Queda también representada en el Consejo Escolar el **AMPA**. Ésta expone sus inquietudes y sugerencias, propone actividades extraescolares para el alumnado y talleres para las familias y participa en la vida escolar en distintos momentos. Se seguirá estableciendo relaciones fluidas, cordiales y de trabajo en equipo, con el fin de impulsar medidas de actuación consensuadas para la mejora de la calidad educativa.
- Las reuniones periódicas del **Equipo Directivo** afianzarán las decisiones para un correcto desarrollo de la vida del centro, como organizar eventos, seguimiento de proyectos, resolución de conflictos, información sobre legislación reciente que afecten a la comunidad escolar... Además, se comprometerá a ofrecer a las familias toda la información necesaria.
- La **Jefatura de Estudios** asumirá competencias con respecto al personal docente, dinamizando a su vez, los encuentros del profesorado, su formación y la puesta en marcha de los proyectos, sin menoscabo de las funciones propias del cargo, según la legislación.
- La **Secretaría** lo hará con respecto al personal no docente, informando y coordinándose con el Personal de Administración y Servicios en los aspectos concernientes a la gestión de la administración del centro. De igual manera atenderá a las funciones descritas en el PEC.
- La **Comisión de Coordinación Pedagógica** tiene como función principal la coordinación entre los distintos niveles. Se reunirá para estudiar y debatir las propuestas que se traen de los cursos, proponiendo medidas para la atención a la diversidad y tomando acuerdos comunes o específicos, según el caso.
- Es el **Claustro** el órgano que propone y elige a sus representantes en el Consejo Escolar, y a quienes, de manera voluntaria y responsable asuman la dinamización pedagógica de los proyectos, contando siempre con el apoyo del Equipo Directivo y de la Comisión de Coordinación





Pedagógica. Se establecerán cuantas reuniones sean necesarias para el buen funcionamiento del Centro, además de las prescriptivas.

5. EVALUACIÓN

5.1 Plan anual de evaluación del centro

La LOMCE, determina que "los equipos directivos y el profesorado de los centros docentes colaborarán con las Administraciones educativas en las evaluaciones que se realicen en sus centros." (Artículo 142). En nuestro centro se ha desarrollado un proceso de **Evaluación Externa**: La evaluación de diagnóstico, que ha servido para que hayan sido puestos en marcha sendos planes de mejora de la competencia lingüística en Lengua Extranjera, así como de las destrezas de hablar y escribir en Lengua Castellana; puesto que los resultados en estas dimensiones al realizar dicha evaluación fueron poco satisfactorios. La Evaluación de diagnóstico sirve como referente para crear un proceso de discusión entre los miembros de la CCP, previo análisis de la misma, e impulsar medidas que faciliten el desarrollo de aquellos ámbitos en los que nuestro alumnado obtiene resultados por debajo del nivel deseable, impulsando aquellos otros en los que la evaluación pudiera ser positiva. De los resultados de los mismos están informados los padres.

De la misma manera, se seguirán desarrollando los **procesos de evaluación interna** a través de cuestionarios informatizados en Google forms, para facilitar su posterior análisis. De estos resultados, hemos llegado a la conclusión de que el Proyecto de Formación del centro debe ir encauzado a la formación sobre el uso y manejo de diferentes herramientas tecnológicas que están o que van apareciendo en cada momento, mejora de la inclusión educativa... para adaptarnos lo mejor posible a la realidad de nuestro entorno.

Finalmente, destacaremos la disposición absoluta a prestar la mayor colaboración a los procesos de Evaluación Externa e Interna. Consideramos que es muy efectivo el hecho de que, cada cierto tiempo, se lleven a cabo para la mejora de nuestro trabajo y para la fluidez en las relaciones con el servicio de Inspección.

La Memoria final de curso, recogerá fielmente el resultado de la evaluación de todos los objetivos y actividades llevados a cabo en el centro y que serán programadas a principio de curso en la Programación General Anual.

5.2 Plan de evaluación del proyecto de dirección

La evaluación de la función directiva debe entenderse como un factor esencial para la mejora de la misma, con un carácter continuo y formativo y atendiendo a los principios de eficacia y eficiencia. El objeto de la evaluación de la propia práctica debe ser el de analizar y valorar la conducta profesional en los diferentes ámbitos de actuación de la dirección, así como el rendimiento y logro de resultados en el contexto singular del propio centro para orientar la mejora de la práctica.

Junto a la evaluación continua e integrada en los procesos de evaluación externa que la Administración Educativa establezca, debe, por tanto, realizarse una autoevaluación en la que se consideren los diferentes ámbitos de evaluación y, de la misma manera, debe incluirse en la evaluación interna del centro.

La evaluación debe versar en torno a las funciones que atribuye la normativa vigente a la figura del director.





Los criterios de evaluación del proyecto de dirección, tomando como referente los objetivos planteados, serán los siguientes:

- 1. Inclusión de mecanismos de planificación, organización y control de los programas del centro.
- **2.** Emplazamiento hacia el estricto cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes dentro de la autonomía pedagógica y de gestión del centro.
- **3.** Aplicación de procedimientos de revisión y mejora de procesos y resultados, mediante la evaluación de los aprendizajes del alumnado y del proceso de enseñanza centrados en el desarrollo de las competencias básicas.
- **4.** Establecimiento de procedimientos para la dirección, supervisión, control y seguimiento de la planificación pedagógica, asegurando el correcto diseño de las programaciones de acuerdo a la normativa.
- **5.** Promoción de la innovación pedagógica y didáctica, fomentando la utilización de recursos didácticos y nuevas tecnologías y correcta atención a la diversidad.
- **6.** Promoción de actuaciones que fomenten el clima adecuado para el aprendizaje, desarrollando procedimientos que garanticen la mediación y el cumplimiento de las NCOF.
- **7.** Desarrollo de actividades que promuevan las relaciones del centro, tanto internas como externas.
- 8. Impulso de la actividad de los órganos de participación.
- **9.** Implicación del alumnado favoreciendo el funcionamiento de las tutorías y delegados del curso.
- 10. Impulso de las evaluaciones internas del centro.
- 11. Colaboración en el desarrollo de las evaluaciones externas.
- **12.** Fomento y desarrollo de procedimientos para la propia evaluación de la función directiva y del profesorado, promoviendo la puesta en marcha de planes de mejora.
- 13. Promoción de vínculos de colaboración con el entorno socio-educativo del centro.
- **14.** Establecimiento de un plan de gestión económica eficiente del centro.

6. SÍNTESIS FINAL

Este proyecto nace con la ilusión de continuar con la línea de mejora observada en los últimos 5 años, donde se han observado una mejora de los resultados académicos del alumnado, una mayor motivación de éstos hacia el aprendizaje gracias a la adquisición y uso de recursos tecnológicos como tablets, pizarras digitales, miniportatiles...

En este reto, el profesorado será pieza clave con su implicación en nuevos retos, será fundamental su participación en los planes de formación continua del centro que permitan a éstos estar a la vanguardia de las nuevas metodologías aplicadas en las aulas.

La relación con las familias tiene que seguir aumentando, favoreciendo un clima de convivencia óptimo que repercuta positivamente en los niños y niñas del centro. La escuela de familias, jornadas de convivencia, la comunicación fluida y continua, la participación de padres y madres en distintas actividades serán ingredientes fundamentales para conseguirla.

La creencia en la importancia de la educación para nuestra sociedad, será el mayor de los impulsos para realizar un trabajo lo más eficaz y fiel a los principios de calidad, equidad y transmisión y puesta en práctica de valores básicos.